

ACUERDO DEL TRIBUNAL

RESULTANDO, Que el Tribunal constituido para la creación de una bolsa de topógrafo, se ha reunido el día 18 de julio de 2018 a fin de comprobar y resolver las alegaciones formulas por los participantes del examen.

RESULTANDO, El Tribunal comprueba el total de 8 preguntas alegadas, y decide cambiar la respuesta en una, anular 6 y mantener 1.

Se anulan las preguntas 2, 4, 21 y 28 por no entrar específicamente en el temario.

Se anula la pregunta 7 por tener más de una respuesta correcta y la 17 por falta de exactitud en la respuesta, siendo las cuatro incorrectas.

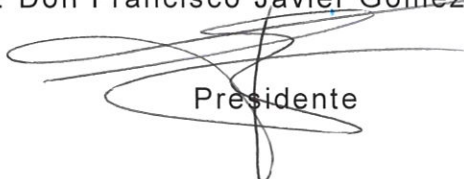
Se cambia la respuesta de la 31 de la D a la A, habiendo error en la plantilla y en la corrección.

La número 44 se mantiene, considerando el tribunal que se trata de un concepto general que aparece en el temario.

RESULTANDO, En base a lo expuesto, y tras las rectificaciones efectuadas, habría aprobado el siguiente candidato:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	EXAMEN	60%	MÉRITOS	40%	PUNTOS TOTALES
DOMINGO MUÑOZ, VICTOR JOSÉ	****1033-S	25.5	15.3	17	6.8	22.1

Fdo: Don Francisco Javier Gómez Cabañas



Presidente

Los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de cinco días ante el órgano de Selección.